



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 4 DE JUNIO DE 2.013**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 11,05

Hora terminación: 15,15

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D. Bernabé Ramírez López, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz y D. Francisco J. Rodríguez Ros.

Concejales: D^a Susana R. Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D^a Isabel M^a Beneroso López, D. Diego J. Sánchez Rull, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D^a M^a del Carmen Mayordomo Cariacedo, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Faltaron: Concejales, D. Rafael España Pelayo y D. Miguel Alberto Díaz Gil.

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobó el acta en borrador de la sesión anterior, celebrada el día 26 de Abril de 2.013 (Ordinaria).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 26-4-13, numerados del 2.718 al 3.547, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

No se ratificó ningún acuerdo de Junta de Gobierno Local ni Decreto de la Alcaldía.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.



4.1.- Por 21 votos a favor y 2 abstenciones, se aprobó provisionalmente el Plan de Sectorización “Cortijo San Bernabé”, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

4.2.- Por unanimidad, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 6, U.E. 15b “Avenida de la Diputación”, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

4.3.- Por 17 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones, se prestó aprobación a Acuerdo extrajudicial a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Mercantil “Hermanos Villanueva Garrigós, S.L.”.

4.4.- Por 17 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones, se aprobó la declaración de interés público y social de las instalaciones existentes en el Club Hípico Botafuegos, sito en Dehesa de Botafuegos de esta ciudad, promovido por “Hermanos Villanueva Garrigós, S.L.”

En este momento se incorporan a la sesión los Señores Rodríguez Pizarro y Delgado Benítez, y se ausentan de la sala los Señores Ávila Campos y Beneroso López.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

5.1.- La Corporación Municipal quedó enterada del Decreto de la Alcaldía número 3.367, de fecha 7 de Mayo de 2.013, sobre Liquidación de Presupuestos de la Corporación y de sus Organismos Autónomos correspondiente al ejercicio de 2.012.

5.2.- Por 20 votos a favor y 5 abstenciones, se aprobó propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre Convenio a suscribir con la Empresa “Citelum Ibérica S.A.” (antes MOSECA), para reconocimiento y pago de deudas.

5.3.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó la realización de una operación de tesorería a suscribir con la Entidad “Caja Granada”, por importe límite de 1.900.000 Euros.

5.4.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se aprobó propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio del Cementerio Municipal.

5.5.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó acceder a escrito presentado la Empresa “Interparking Hispania S.A.”, solicitando revisión de tarifas de los aparcamientos sitos en Plaza Menéndez Tolosa y Calle Baluarte, año 2.013.

5.6.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó acceder a escrito presentado la Empresa “Interparking Hispania S.A.”, solicitando revisión de tarifas del aparcamiento sito en Plaza de Andalucía, año 2.013.

5.7.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de plaza pública situada en la Unidad de Actuación R-2 (Residencial El Ancla), con una superficie de 1.450 metros cuadrados.

5.8.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de viario de dominio público en la Unidad de Actuación R-2 (Residencial El Ancla), con una superficie de 860 metros cuadrados.

5.9.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela segregada del bien



número 1 correspondiente a suelo urbano de finca denominada “Algamasilla Monte Público”, con una superficie de 566.834 metros cuadrados.

5.10.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela segregada del bien número 132 correspondiente al suelo destinado a equipamiento público, con una superficie de 13.013 metros cuadrados.

5.11.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela segregada del bien número 132 correspondiente al suelo destinado a espacio libre público, con una superficie de 14.591 metros cuadrados.

5.12.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela segregada del bien número 132 correspondiente al suelo destinado a espacio libre público, con una superficie de 18.271 metros cuadrados.

5.13.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la inclusión el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela segregada del bien número 132 correspondiente al suelo destinado a viario de dominio público, con una superficie de 9.996 metros cuadrados.

5.14.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 1 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a segregación de la parte de suelo urbano del Monte Público “Algamasilla”, después de la desafectación, teniendo la consideración de patrimonial, con una superficie de 566.834 metros cuadrados.

5.15.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 20 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a sede de la Delegación de Cultura, con una superficie de 2.130,58 metros cuadrados.

5.16.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 21 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al Cementerio Municipal situado en el Polígono “El Rosario”, con una superficie de 19.186 metros cuadrados.

5.17.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 132 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a parcela IV-40/1 procedente del Plan Parcial del Polígono “El Rosario”, Sector IV, con una superficie de 12.452 metros cuadrados según nota registral, y de 3.774 m² de superficie real.

5.18.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 139 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a parcela número 11 del Polígono “El Rosario”, PEPRI Los Ladrillos, con una superficie de 550 metros cuadrados.

5.19.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 394 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a parcela número 11 del Polígono “El Rosario”, PEPRI Los Ladrillos Norte, con una superficie de 1.500 metros cuadrados.

5.20.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la actualización del bien número 395 del Inventario de Bienes de este Excmo.



Ayuntamiento, correspondiente a parcela número 11 del Polígono “El Rosario”, PEPRI Los Ladrillos Norte, con una superficie de 421,16 metros cuadrados.

5.21.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se prestó aprobación a propuesta del Concejal Delegado de Fomento, Comercio e Industria sobre regulación del Consejo para el Fomento Económico, Social y Empleo de la Ciudad de Algeciras, y aprobación de sus Estatutos.

5.22.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó la disolución del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, con sede en la Comarca del Campo de Gibraltar (UTEDLT).

5.23.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se acordó conceder la compatibilidad con actividad privada, solicitada por el Funcionario Don Salvador Casas Leal.

5.24.- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre transmisión de los puestos números 103 y 104 del interior del Mercado “Ingeniero Torroja”, así como cambio de actividad de los mismos.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Punto 6.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia).

- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó propuesta de la Concejal Delegada de Movilidad Urbana sobre establecimiento de turnos de descanso en el Servicio de Autotaxis durante la Feria Real de Algeciras 2.013.

PUNTO SÉPTIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)

7.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia).

- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre reactivación del Consejo para el Fomento Económico y Social y el Empleo en Algeciras.

7.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia).

* Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre realización de un Plan de Compras del Ayuntamiento de Algeciras en PYMES.

7.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia).

Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó Moción del Grupo Municipal Andalucista sobre puesta en valor del Puente de Piedra de “Los Guijos” y su entorno.

En este momento se reincorpora a la sesión el Señor Ávila Campos.



7.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia).

* Por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó Moción del Grupo Municipal Andalucista en el sentido de que por la Junta de Andalucía se inicie el procedimiento de desafectación del Antiguo Colegio “Virgen de la Esperanza”.

En este momento se ausentan de la sala los Señores González Núñez y España Núñez, miembros del Grupo Municipal Andalucista.

7.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 22 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia).

* Por 6 votos a favor, 16 votos en contra y 3 abstenciones (por ausencia), se rechazó la Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la hospitalidad con las personas inmigrantes en Algeciras.

7.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 22 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia).

* Por 22 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se aprobó Moción del Grupo Municipal del Partido Popular en el sentido de instar a la Junta de Andalucía a que agilice los trámites del expediente de construcción de un nuevo Centro de Enseñanza Secundaria en la Barriada de San García.

7.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 22 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia),).

* Por 6 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones (por ausencia), se rechazó la Moción del Grupo Municipal Socialista en el sentido de exigir medidas especiales para la promoción de las playas de Algeciras.

7.8.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 22 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia).

* Por 6 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones (por ausencia), se rechazó la Moción del Grupo Municipal Socialista sobre Pacto Institucional por el comercio tradicional.

7.9.- Por 6 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones (por ausencia), se rechazó la inclusión en el Orden del Día de Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con las líneas ferroviarias Algeciras-Ronda y Algeciras-Madrid.

7.10.- Por 6 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones (por ausencia), se rechazó la inclusión en el Orden del Día de Moción del Grupo Municipal Socialista en el sentido de exigir actuaciones para la recuperación del “Parque del Centenario”.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO NOVENO.- Por 22 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se tomó conocimiento de la renuncia de Doña Maria del Carmen Mayordomo Carracedo al cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, proponiendo para cubrir la vacante a D. José Luis Alcántara Alcaraz.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



**Ayuntamiento
de Algeciras**

ACTAS

Por el Señor Alcalde se dio lectura a escrito remitido por la Asociación de Vecinos “La Amistad”, en relación con la supresión de la Sucursal de la entidad bancaria Unicaja en la Barriada de “La Piñera”.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Algeciras, 5 de Junio de 2.013
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.